



CUT: 55705-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0186-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO

Trujillo, 02 de abril de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	55705-2025	Fecha	20 de marzo de 2025
Nombre solicitante	SEGUNDO ELÍAS BOLAÑOS OTINIANO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0271-2013-ANA-ALA MOCHE-VIRU-CHAO		
Titular	PEREZ SERNAQUE, CESAR OSWALDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0094-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/EJRL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 55705-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0271-2013-ANA-ALA MOCHE-VIRU-CHAO, de fecha 08/07/2013, otorgada a favor de PEREZ SERNAQUE, CESAR OSWALDO, respecto a la unidad operativa Cod: 02843, CHEQUEPE.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: SEGUNDO ELÍAS BOLAÑOS OTINIANO con DNI 18129056, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 02843, CHEQUEPE			
Área (ha)	Total		Bajo riego	2,66720
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Virú		
	Dist.	Virú		
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	MOCHE VIRÚ CHAO		
Org. de Usuarios	Junta	Virú - JUSDRV		
	Comisión	Santa Clara		
Bloque Riego	PMVC-15/17-B15 CHEQUEPE			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 748 769 / Norte: 9 068 714			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua		Superficial, Río VIRU			
Fuente agua		Superficial, Río SANTA			
Volumen general asignado		26 306,59 (m³/año)			
Volumen general asignado (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
3 903,41000	3 251,79000	2 902,95000	1 995,23000	1 379,57000	630,80000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
353,88000	763,50000	1 287,47000	2 620,99000	3 108,60000	4 108,42000

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ALBERTO LIMO SECLÉN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOCHE VIRU CHAO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7D23460A